

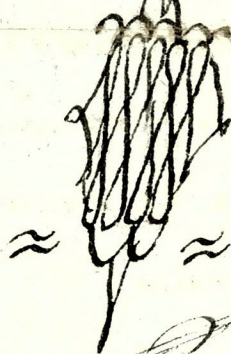
Carga p. dello 4.º p. no han sido en esta a. año el 8/2 y p. el
Núm. 10.º de 1812

Alonso Antonio de Pineda Es.º p. An. y el Ayunta-
miento de esta villa de Jofre y Verdadero ten.
alor.º que el presente viene como en observancia
y cumplimiento del Reverendo R.º Decreto صادر y ocho de
marzo último ante, del que acompaña la constancia
foliada de la Monarquía Española, Apoderado por
este Ayuntamiento de Telegraf.º de la villa de Jofre y
previene en Artículo Segundo de lo R.º Decreto en el día
veinte del corr.º de la que concurrieron varios vecinos y
el estado de, y ante el ofensorio fue publicada
en alta voz la referida constancia y Decreto p.
ante los concurrentes, y en segunda p.º de la
villa de Jofre una Exortación correspond.º al efecto, y
concluida la misma se presen.º p.º todos el dicho juram.
con arreglo de la formula estampada en el ofensorio
capítulo segundo, y a continuación se canto p.º el
estado de en solemn.º Fedum, con lo qual se
convino en solemn.º acto, que no ha podido
practicarse antes, sin embargo de haberse decre-
tado p.º este Ayuntamiento de Telegraf.º el día veinte
y cinco del pasado mes de Julio p.º ser el día fun-
do mas proximo a la publicación, que lo fue en
día veinte y ocho mes de Julio, una solemn.
función no pudo realizarse a causa de haberse

arrojado by enemigos alas. Guavina inmediata
 aima, y por ello se mando p. hoy a. suspend en
 avista quedavante. Se estaban presentando va
 rias partidas a los enemigos, los q. han pen
 nados hasta el presente en las. Segun
 q. lo notacionado mas largam. contra y pare
 mas dirig. obradas alas q. me refiero en fer
 mo oral cumpliendo con lo mandado p. hoy
 M. Decretos hoy signo y termino el presente
 en las. al cualia de vicio a sept. Camil
 o hoy. Doce —

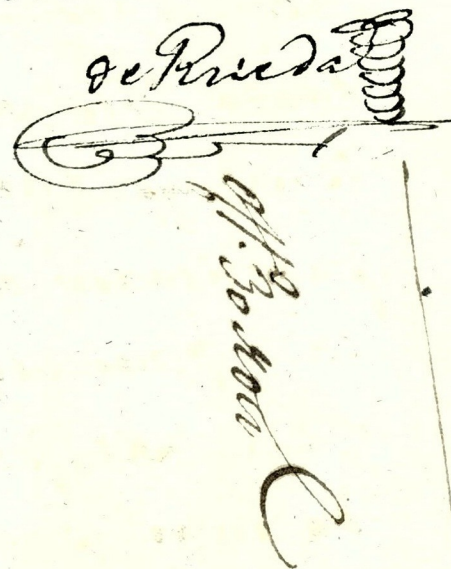
El Conde de Campo


 El Conde de Campo



El Conde de Campo
 Ang. Rome

Alonso Antonio
 de Rueda


 Alonso Antonio de Rueda

de Rueda